20241400008204

RESOLUCION No. 20241400008204 FECHA: 2024-02-12

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS, Nit. 800.136.108-3, el CONTRATO de INTERVENTORÍA No. 20231800030567 DEL 2023.

SEGUNDO: Que el contratista MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS presentó para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO: El contrato presentó acta de suspensión No. 1, acta de prórrogaNo. 1 a la suspension No.1, acta de prórroga No.2 a la suspensión , acta de reinicio No.1 y se amplía la cobertura de acuerdo a la prórroga No.1

CUARTO- Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la póliza de cumplimiento No. 21-44-101425149 anexo 2 del 29 de enero del 2024, anexo 3 del 1 de febrero del 2024 y anexo 4 del 1 de febrero del 2024 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, NIT 860.009.578-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los doce (12) días del mes de febrero de 2024

EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Edwin Richard Meneses Torres – Secretario de infraestructura
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual.